

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE CUOTA-SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADO No. 062

julio 24 de 2023

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 90031501 PT 19941	Ordinario	MEDINA VILLAN-NELY	UGPP	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por el apoderado de la parte demandante NELLY MEDINA VILLÁN contra la sentencia dictada el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 00012302 PT 19919	Ordinario	HISMELDA MALDONADO HEREDIA	IPS ARANASALUD S.A.S.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por el apoderado de la parte demandante HISMELDA MALDONADO HEREDIA contra la sentencia dictada el día tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023).	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10010901 PT 19694	Ordinario	RODRIGUEZ BARRERA - GUSTAVO ADOLFO	VIMEC S.A.S.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por la apoderada de la parte demandada VIMEC S.A.S. contra la sentencia dictada el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105001202 10025102 PT 20166	Ordinario	ADONAY CASTRO VILLAMIZAR	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION interpuesto por el señor apoderado de la parte demandada COLFONDOS S.A., contra la sentencia dictada por esta Sala.	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70049502 PT 20508	Ordinario	SANDRA MILENA RODRIGUEZ HUMANES Y OTROS	SEVICOL LTDA.	Auto resuelve desistimiento se ACEPTA el desistimiento del recurso de apelación presentado por la parte actora.	21/07/2023	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90031702 PT 20597	Ejecutivo	ALEIXE RINCON CHINCHILLA	HERMES BADILLO GUTIERREZ CRISILIA BADILLO GUTIERREZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por la parte ejecutante, en contra de la providencia de fecha tres (03) de mayo de dos mil veintidos (2022). EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 de 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÖRRASE traslado a las partes para alegar por escrito, por el término de CINCO (5) días.	21/07/2023	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 90037601 PT 19586	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MESA MESA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por el apoderado de la parte demandante MARÍA DEL CARMEN MESA MESA contra la sentencia dictada el día tres (3) de octubre de dos mil veintidos (2022).	21/07/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 00004501 PT 20405	Ordinario	SANDRA YADIRA BERMONT BARRETO	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	Auto ordena correr traslado En vista de la respuesta remitida por la demandada POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., se incorpora como prueba los documentos que reposan en archivos 14 a 18 del cuaderno 2 digital, de los cuales se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días para efecto de su contradicción.	21/07/2023	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 00021001 PT 19582	Ordinario	LEON DE CONTRERAS-MARIA LUIA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por la apoderada de la parte demandante MARÍA LUISA LEÓN DE CONTRERAS contra la sentencia dictada el día primero (1º) de marzo de dos mil veintidos (2022).	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002202 10048101 PT 20202	Ordinario	CARLOS ARTURO MUTIS FLOREZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS COLPENSIONES	AUTO NIEGA RECURSO DE CASACION interpuesto por el señor apoderado de la parte demandada COLFONDOS S.A., contra la sentencia dictada por esta Sala.	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Description Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002202 20033302 PT 20588	Ordinario	MARIA DEL PILAR RUBIO ALVARADO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se corre traslado a la parte a quien se le surte el grado jurisdiccional de consulta y quien presento recurso de apelación, esto es COLPENSIONES, y quien impugno la decisión: PORVENIR S.A. para que en el término de cinco (05) días procedan a alegar de conclusión, vencido lo cual el correrá el término para alegar a la parte demandante.	21/07/2023	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 80048501 PT 20185	Ordinario	NANCY LOZADA HEREDIA	COMPANIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por la apoderada de la parte demandada contra la sentencia dictada el día treinta (31) de marzo de dos mil veintitres (2023).	21/07/2023	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 70002701 PT 18106	Ordinario	MAYERLY ROJAS CASTILLO	TRANSPORTES SANTANDEREANA DE CARGA SAS SANCARGA SAS POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, interpuesto por el apoderado de la parte demandada TRANSPORTE SANTANDEREANA DE CARGA S.A.S. SANCARGA S.A.S. contra la sentencia dictada el día diez (10) de diciembre de dos mil veintuno (2021).	21/07/2023	ROBERTO ANTONIO - BENJUMEA MEZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24 /07 /2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIZA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

BLANCA NELLY BRICENO GUERRERO
Secretaria